



REPÚBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

ARICA, 17 JUL 2014
35
I.A. N°: _____ / 2014.-

VISTOS :

- La oferta de cursos y/o talleres de capacitación dispuestos por la Asociación Chilena de Seguridad.
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- En uso de las facultades que me confiere la ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

- El deseo de entregar a los funcionarios las herramientas básicas para que los trabajadores puedan atender una situación de emergencia en espera de la atención médica y/o enfermería calificada.

Se dicta la siguiente Instrucción Alcaldía.

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

AUTORIZASE a los funcionarios de la IMA para participar de los talleres que dictará la Asociación Chilena de Seguridad, en la Sala de Reuniones en dependencias del Corralón Municipal, Avenida Linderos #1401, en los días y horas señaladas en detalle:

Taller	Fecha de Ejecución	Horario	Entidad
Primeros Auxilios	29/07/14	21:00 a 23:00 horas	ACHS

AUTORIZASE a participar a los cursos los siguientes funcionarios:

NOMBRE DE TRABAJADOR	R.U.T	SECCION
CELSE FLORES OLIVARES	10.574.504 - 4	POLICIA DE ASEO
JOSE FUENTES CORTES	13.636.752-8	POLICIA DE ASEO
IVAN GONZALEZ CARPIO	17.555.383-5	POLICIA DE ASEO
ALEX GONZALEZ SOTO	10.462.182-1	POLICIA DE ASEO
MARIO HIDALGO CORTES	10.556.653 - 0	POLICIA DE ASEO
MARIO IBAÑEZ PEREZ	09.391.836 - 3	POLICIA DE ASEO
RUBEN JUAREZ QUISPE	12.608.305 - K	POLICIA DE ASEO
JUAN PABLO LASTRA ARGOTE	15.947.532 - 8	POLICIA DE ASEO
LUIS MATORANA JAMETT	11.815.362 - 6	POLICIA DE ASEO
DANIEL MEDINA CONSTANT	16.773.267 - 4	POLICIA DE ASEO
LUIS MENARES FLORES	10.198.116 - 9	POLICIA DE ASEO
RAFAEL MIRANDA MIRANDA	16.771.145 - 6	POLICIA DE ASEO
JULIO MORA GUZMAN	07.404.922 - 2	POLICIA DE ASEO
WILSON MORA TORRES	15.005.453 - 2	POLICIA DE ASEO
ELIAS MOYA LOPEZ	14.104.452-4	POLICIA DE ASEO
JUAN MUNDACA JULIO	14.371.520-5	POLICIA DE ASEO
ESTEBAN OLIVARES MIRANDA	16.224.376 - 4	POLICIA DE ASEO

TENDRAN presente esta Instrucción, Contraloría Municipal, Secretaría Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Aseo y Ornato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

(FDO). FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines.



FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FNJ/CCG/XBA/AMV/agv.-